

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL**

LICITACIÓN PRIVADA

No. LP 001-2018-SDN

**“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION
DE INDUMENTARIA MILITAR”**

Fuente de Financiamiento:

Fondo Nacional

Tegucigalpa, MDC, Octubre 2018

INDICE

SECCON-INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	1
IO-01 CONTRATANTE	1
IO-02 TIPO DE CONTRATO	1
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	1
IO-04 FORMA DE PAGO.....	1
IO-05 FRAUDE Y CORRUPCION.....	1
IO- 06 LEGISLACIONES APLICABLE.....	2
IO-07 IDIOMA DE LAS OFERTAS	2
IO-08 LIMITACIÓN DE OFERTA.....	2
IO-09 NÚMERO MÍNIMO DE OFERENTES.....	2
IO-10 PRESENTACIÓN DE OFERTA.	2
IO-11 CONSORCIO	4
IO-12 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-13 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	4
IO-14 PLAZO DE ADJUDICACION	5
IO-15 DOCUMENTOS A PRESENTAR	5
IO-16 FORMA DE PRESENTAR LAS ACLARACIONES	7
IO-17 EVALUACION DE OFERTA.	7
IO-18 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	15
IO-19 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
IO-20 FIRMA DE CONTRATO	16
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	18

CC-07 GARANTÍAS	18
CC-08 FORMA DE PAGO.....	19
CC-09 MULTAS	19
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	20
ANEXOS.....	67
Formulario de Información sobre el Oferente	68
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	69
Formulario de Presentación de la Oferta.....	70
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	72
Declaración Jurada sobre Lavado de Activos	74
Formularios de Listas de Precios.....	75
Formato de Presentacion de Precios.....	76
Formato Garantía Mantenimiento de Oferta	77
Autorización del Fabricante.....	78
Formularios del Contrato	79
Índice de Formularios.....	79
Contrato	80
Garantía de Cumplimiento	84
Garantía de Calidad.....	85

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, promueve la licitación privada LP-001-2018-SDN, que tiene por objeto el “Suministro de Materia Prima para la Elaboración de Indumentaria Militar”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación privada se podrá otorgar un contrato de Suministro de Materia Prima para la Elaboración de Indumentaria Militar”, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional como representante legal de la Industria Militar y él o los licitantes ganadores.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de Materia Prima para la Elaboración de Indumentaria Militar.

IO-04 FORMA DE PAGO

La licitación privada será financiada con fondos nacionales y será cancelado en Lempiras, a través de transferencia bancaria o cheque.

IO-05 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

5.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

5.2 Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.

5.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.

IO-06 LEGISLACIÓN APLICABLE

El presente proceso de licitación privada que celebre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, con las personas naturales o jurídica, se someterá a la Ley y normas reglamentarias así como a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la República, a tenor de lo contemplado en los Artículos 1 y 3 de la Ley de Contratación del Estado (LCE).

IO-07 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en castellano, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al castellano, deberá acompañarse de la debida traducción autorizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-08 LIMITACIÓN DE OFERTA

El Oferente no podrá presentar más de una sola oferta, si se presentare más de una no se considerarán y será descalificado, no se autoriza la inclusión de una o más alternativas en la oferta.

IO-09 NÚMERO MÍNIMO DE OFERENTES

El número mínimo de Oferentes requerido para llevar a cabo el presente proceso de Licitación privada, cursara invitación a participar a, por lo menos, tres (03) Oferente potenciales, siempre y cuando la oferta se ajuste a los requisitos esenciales establecidos en el presente Pliego de Condiciones.

IO-10 PRESENTACIÓN DE OFERTA

Los oferentes deberán presentar su oferta por artículos, la misma será adjudicada por cada uno de los artículos ya sea a uno o varios oferentes.

El oferente que solicite revisión o comparación de la oferta de otra empresa, deberá estar debidamente acreditado por el representante legal de la empresa.

Las ofertas se presentarán en:

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)

Atención Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias

Ubicada en: Boulevard Suyapa, Florencia Norte,

Fecha de presentación: 05 diciembre del 2018

La hora límite de presentación de oferta será: 09:00 am, hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

SECCION I

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el segundo nivel de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), **a partir de las 09:15 am, hora oficial de la República de Honduras.**

Los oferentes deberán entregar con su respectiva oferta, todas las muestras de los productos ofertados como se detallan en la fase de evaluación técnica.

Los oferentes presentaran su oferta **LEGAL, TECNICA y ECONOMICA** debidamente firmadas, selladas y foliadas cada una de sus páginas.

Cada oferta en su respectivo sobre; debidamente cerrados, rotulados en idioma castellano, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONOMICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Económica y será rotulada “OFERTA ECONOMICA”.

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TECNICA

Contendrá Original y dos (2) copias de la Oferta Técnica y será rotulada “OFERTA TECNICA”.

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACION LEGAL

Contendrá Original y dos (2) copias de toda la Documentación Legal y será rotulada “DOCUMENTACION LEGAL”.

Todos los sobres deberán de rotularse de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias

Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)

Proceso No. LP-001-2018-SDN

Edificio Lesage, segundo piso, Col. Florencia Norte

Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente y su dirección completa.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Privada

LP 001-2018-SDN

“SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACIÓN DE INDUMENTARIA MILITAR”

SECCION I

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de apertura: **05 de diciembre 2018**

Hora de apertura: **09:15am**, hora oficial de la República de Honduras

La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

No abrir antes de la fecha de apertura, indicada en la nota de invitación.

Si el paquete no está sellada y rotulado según lo solicitado, por la Secretaría de Estado en el Despacho Defensa Nacional no se recibirán.

Una copia del acta de apertura de oferta será publicada en el sistema de HonduCompras.

IO-11 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-12 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-13 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días calendarios adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-14 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato a los oferentes ganadores, se dará dentro de un periodo máximo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de la apertura de ofertas.

IO-15 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

15.1 Documentación Legal

1. Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia de RTN del representante Legal.
4. Copia de RTN de la empresa.
5. Copia de la tarjeta de identidad del representante legal.
6. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades de acuerdo a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
7. Formulario de Presentación de Oferta.
8. Constancia de solvencia de la Cámara de Industria y Comercio (CIC).
9. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.
10. Constancia de la solvencia de INFOP.
11. Constancia de solvencia del IHSS.
12. Constancia Permiso de operación de la empresa.
13. Constancia de solvencia municipal.
14. Constancia de solvencia fiscal (SAR).
15. Declaración Jurada de la calidad de los bienes a ofertar.
16. Por lo menos tres (3) referencias comerciales de ventas referentes de los bienes a ofertar.
17. Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.
18. Constancia de certificación extendida por la ONCAE.

SECCION I

19. Garantía de mantenimiento de la Oferta (debe incluirse el original en el Sobre de la Oferta Económica).
20. Estados financieros de los últimos tres (3) años, debidamente auditado, firmado y sellado por un contador público independiente debidamente colegiado o firma auditora.
21. En caso de tener la exclusividad de un producto de esta licitación, deberá presentar la constancia debidamente registrada en la Secretaria de Estado en el Despacho de Industria y Comercio.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN FOTOCOPIA, DEBERÁN SER AUTENTICADOS POR NOTARIO PÚBLICO.

15.2 Documentación Financiera

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 100% del valor monetario en Lempiras como parámetro del valor de su Oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales.
- Estados financieros de los últimos tres (3) años, debidamente auditados, firmados y sellados por un contador público independiente debidamente colegiado o por firma auditora.
- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

15.3 Documentación Técnica y requerimientos a presentar.

- Presentación Original de certificado de garantía del fabricante para los siguientes productos: Telas: Rip Stop Impermeable Digitalizada, Rip Stop Digitalizada Para Fatiga.
- Presentación de ficha técnica para los siguientes productos: Adhesivos, lonas y PVC.

15.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

N	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB-TOTAL	IMPUESTO SOBRE VENTA	VALOR TOTAL
1							
2							
OFERTA TOTAL							

SECCION I

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados, a las Bodegas del Departamento de Logística de la Industria Militar y en las fechas especificadas en estas bases.

IO-16 FORMA DE PRESENTAR ACLARACIONES

Solamente se recibirán las aclaraciones por escrito a partir de las 9:30 am del 22 de noviembre hasta las 4:30 pm del 26 de noviembre del 2018.

Lugar: Gerencia Administrativa

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)

Atención Abogada Roxana Yamileth Velásquez Arias

Ubicada en: Boulevard Suyapa, Florencia Norte, edificio Lesage, segundo nivel de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

Fecha: las aclaraciones serán contestadas por escrito el día 30 de noviembre, entregándose las aclaraciones pertinentes a cada una de las empresas participantes del proceso.

IO-17 EVALUACION DE OFERTA

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

17.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		
Copia de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.		
Copia del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		

SECCION I

Copia de RTN del representante Legal.		
Copia de RTN de la empresa.		
Copia de la tarjeta de identidad del representante legal.		
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades de acuerdo a los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.		
Formulario de Presentación de Oferta.		
Constancia de solvencia de la Cámara de Industria y Comercio (CIC).		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Lavado de Activos.		
Constancia de la solvencia de INFOP.		
Constancia de solvencia del IHSS.		
Permiso de operación de la empresa.		
Constancia de solvencia municipal.		
Constancia de solvencia fiscal (SAR)		
Declaración Jurada de la calidad de los bienes a ofertar.		
Por lo menos tres (3) referencias comerciales de ventas referentes de los bienes a ofertar.		
Constancia de no tener litigios pendientes contra el Estado de Honduras, extendida por la Procuraduría General de la República.		
Constancia de certificación extendida por la ONCAE.		
Garantía de mantenimiento de la Oferta (debe incluirse su original en el Sobre de la Oferta Económica).		
Estados financieros de los últimos tres (3) años, debidamente auditados, firmados y sellados por un contador público independiente debidamente colegiado o por firma auditora.		

SECCION I

En caso de tener la exclusividad de un producto de esta licitación, deberá presentar la constancia debidamente registrada en la Secretaria de Estado en el Despacho de Industria y Comercio.		
--	--	--

17.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Estados financieros de los últimos tres (3) años, debidamente auditados, firmados y sellados por un contador público independiente debidamente colegiado o por firma auditora.		
Autoriza que la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pueda verificar la documentación presentada.		

17.3 FASE III, Evaluación Técnica

17.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS DEL FABRICANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación Original de certificado de garantía del fabricante para los siguientes productos: Telas: Rip Stop Impermeable Digitalizada, Rip Stop Digitalizada Para Fatiga.		
Presentación de ficha técnica para los siguientes productos: Adhesivos, lonas y PVC.		
Muestra de los artículos ofertados		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación solicitada en la 17.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos, se considerarán no cumplidos y los artículos serán descalificados.

17.3.2 Sub Fase III.B Evaluación Técnica Física:

Los oferentes deberán entregar las muestras según la cantidad requerida y no se aceptaran más muestras que las solicitadas como se detalla a continuación:

SECCION I

MUESTRAS REQUERIDAS			
N	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Adhesivo poliuretano amarillo	1	Galón
2	Adhesivo poliuretano blanco	1	Galón
3	Brillo negro con acrílico para calzado	2	Litro
4	Thinner reactivo al contrafuerte P50	1	Galón
5	Bolsa membretada IMFFAA 20 pulgadas x 25 pulgadas	4	Unidad
6	Cajas para botas	4	Unidad
7	Cajas para botines	4	Unidad
8	Cajas para zapatillas	4	Unidad
9	Tela Rip Stop digitalizado para fatiga	6	Yarda
10	Cambreras de metal con dos agujeros	4	Unidad
11	Cordón blanco de 36 in	6	Par
12	Cordón negro de 36 in	6	Par
13	Cordón negro de 45 in	6	Par
14	Cordón negro de 72 in	6	Par
15	Forro panel negro (plantilla interna perforada)	3	Yarda
16	Neolite color negro 3 a 3.5 mm	2	Lámina
17	Ojete color negro #4	32	Unidad
18	Ojete xl color negro	100	Unidad
19	P.v.c. G-70 negro	22.5	Libra
20	Respiraderos macho y hembra dorados	16	Unidad
21	Entretela de pegar	6	Yarda
22	Entretela para camisa	6	Yarda
23	Manta para calzado(cruda)	6	Yarda
24	Manta color blanco para sastrería	6	Yarda
25	Pelum delgado con pegamento	6	Yarda
26	Velcro color negro de 1 ½ in	6	Yarda
27	Velcro color negro de 1 in	6	Yarda
28	Ajustadores plásticos tipo barrilitos	12	Unidad
29	Argolla media luna metálica de 2 in	12	Unidad
30	Mosquetón metálico de 2 in	12	Unidad
31	Ojete para toldo	12	Unidad
32	Cinta con alma ½ a ¾ color azul marino	6	Yarda
33	Cinta con alma ½ a ¾ color blanco	6	Yarda
34	Cinta dorada de ½ pulgada	6	Yarda
35	Cinta con alma ½ a ¾ color negro	6	Yarda
36	Cinta negra de 3/4 pulgada	6	Yarda
37	Cinta negra nylon de 1 pulgada (calzado)	6	Yarda
38	Cinta negra nylon de 2 pulgada (calzado)	6	Yarda
39	Cinta pants negra 2 ½ pulgada	6	Yarda
40	Cinta reflectiva gris de 1 pulgada	6	Yarda
41	Cinta ribete verde olivo de ¾ de pulgada	6	Yarda
42	Cinta verde olivo de 1 pulgada	6	Yarda
43	Cinta verde olivo de 2 pulgada	6	Yarda
44	Cinta ribete negro de 3/4 de pulgada	6	Yarda

SECCION I

45	Cuero imperial blanco 1.4 a 1.6mm	1 LAMINA(15 Pies)	Pie
46	Cuero imperial negro 1.8/2.0 mm	1 LAMINA(15 Pies)	Pie
47	Cuerina Napa color negro	6	yarda
48	Piel becerra beige 1 a 1.2 mm	1 LAMINA(15 Pies)	Pie
49	Cuero split negro o descarne	1 LAMINA(15 Pies)	Pie
50	Hilo amarillo claro 70/2 12,000 yds.	2	Cono
51	Hilo anafil nylon negro b-69	3	Libra
52	Hilo azul celeste 70/2 de 12000 yds.	2	Cono
53	Hilo azul marino 70/2 12000 yds.	2	Cono
54	Hilo beige 70/2 12000 yds.	2	Cono
55	Hilo blanco 70/2 12000 yds.	2	Cono
56	Hilo negro 70/2 12000 yds.	2	Cono
57	Hilo nylon beige b-69	2	Cono
58	Hilo nylon blanco 690	3	Libra
59	Hilo negro ticona 210/d3	2	Cono
60	Hilo verde olivo army 70/2 12,000 yds.	2	Cono
61	Hilo verde olivo army 30/3 6,000 yds. P/cerradora	2	Cono
62	Hilo verde olivo forest 70/2 12,000 yds.	2	Cono
63	Botón azul marino #24 una cara	12	Unidad
64	Botón blanco #22 una cara	12	Unidad
65	Botón blanco cromado #20 una cara	12	Unidad
66	Botón dorado grande #30 con clip	12	Unidad
67	Botón dorado pequeño #24 con clip	12	Unidad
68	Botón negro #24 una cara	12	Unidad
69	Botón verde olivo #30 dos caras	12	Unidad
70	Tela mezclilla color azul	6	Yarda
71	Tela casimir lamina color negro	6	Yarda
72	Tela chambray color azul celeste	6	Yarda
73	Tela popelina hilo teñido beige	6	Yarda
74	Tela gabardina color verde olivo	6	Yarda
75	Tela piel rusia	6	Yarda
76	Tela satín color negro	6	Yarda
77	Tela tafeta color azul marino	6	Yarda
78	Tela tafeta color blanco	6	Yarda
79	Tela tafeta color negro	6	Yarda
80	Tela tropical color blanco	6	Yarda
81	Tela dacron blanco para cobertor	6	Yarda
82	Tela impermeable digitalizado	6	Yarda
83	Tela impermeable verde olivo	6	Yarda
84	Tela quiana color azul labrada/ bandera y mapa de Honduras	6	Yarda
85	Tela quiana color blanco labrada/bandera y mapa de Honduras	6	Yarda
86	Tela Rip Stop impermeable digitalizado	6	Yarda
87	Lona color negro de 60" para calzado	6	Yarda

SECCION I

Las cantidades de muestras solicitadas en este documento serán sometidas cada una de ellas a la siguiente batería secuencial de pruebas técnicas de atributos:

Ensayo 1: ***análisis de atributos visual***. Se evaluarán aspectos como tonalidad, color, textura, pigmentación, fallas, defectos, y la misma servirá como parámetro para rechazar o aceptar un producto.

Ensayo 2: ***Pruebas de campo***. Serán efectuados por de la Sección de Control de Calidad de la Industria Militar, bajo la veeduría de la Sub Comisión técnica, (en caso de no existir esta recaerá en la sección de Control de Calidad de la Industria Militar) y la misma y servirá como parámetro para rechazar o aceptar un producto.

Las pruebas de campo a realizar a los diferentes productos que se enuncian a continuación:

SOLVENTES, PEGAMENTOS Y QUIMICOS

- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia al agua.
- Prueba de secado.
- Prueba de viscosidad

MATERIAL DE EMPAQUE

- Pruebas de resistencia contra peso.
- Análisis por atributos Visuales.
- Pruebas técnicas de campo.
- Prueba de tensión.

TELA RIP STOP DIGITALIZADO

- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba de solidez al color.
- Pruebas de pigmentación.

ACCESORIOS DE CALZADO

- Prueba de fricción.
- Prueba de torsión.
- Prueba de campo en el proceso de fricción.
- Prueba de oxidación.
- Prueba de deshilachado.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de composición sometida a temperatura.
- Prueba de desgaste al uso.

SECCION I

- Prueba general de descomposición física y química.

FORROS Y MATERIALES DE PREPARACION

- Prueba al planchado.
- Prueba a la adhesión.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba a la adherencia por repetición.
- Prueba de resistencia contra peso
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba general de descomposición física y química.

CINTAS

- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba al lavado.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

CUEROS

- Prueba de desgaste.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

HILOS

- Prueba al lavado.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia contra peso.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química

BOTONES

- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de resistencia dinámica.
- Prueba de torsión.

SECCION I

VISERAS

- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de torsión.

TELAS

- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de flamabilidad.
- Prueba de torsión.
- Prueba general de descomposición física y química.

LONAS

- Prueba de resistencia al rasgado.
- Prueba al lavado.
- Prueba en el proceso de producción.
- Prueba de Flamabilidad.
- Prueba de torsión
- Prueba general de descomposición física y química.

Ensayo 3: *prueba de laboratorios los que considere necesarios la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional* y servirá como parámetro para rechazar o aceptar un producto

SOLVENTES, PEGAMENTOS Y QUIMICOS

- Pruebas de viscosidad.
- Pruebas tecnicas de campo.
- Pruebas tecnicas en el Proceso de Produccion.

TELA RIP STOP DIGITALIZADO

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.
- Solidez a la luz método AATCC 16*3 (1).
- Análisis cuantitativo de fibras método AATCC 20A.
- Análisis cualitativo de fibras método 20.
- Flamabilidad de fibras textiles (método ASTM).
- Solidez al lavado ISO 105 C03.
- Solidez a la Perspiracion ácida (método AATCC 15).
- Solidez al Hot Press (Planchado) método AATCC 133.
- Solidez al frote (seco/húmedo) método AATCC 8.

CUEROS

- Analisis por atributos Visuales.
- Pruebas tecnicas de campo.
- Pruebas tecnicas en el Proceso de Produccion.

SECCION I

- Prueba de tensión
- Prueba de flexión.

HILOS

- Analisis por atributos Visuales.
- Pruebas tecnicas de campo.
- Pruebas tecnicas en el Proceso de Produccion.
- Prueba de tensión
- Prueba de torcion.

TELAS

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.
- Pruebas de solidez

LONAS

- Prueba de composición.
- Prueba de construcción.

Ningún oferente deberá de presentar muestras con distintivos como ser: marcas, etiqueta, stickers, viñetas, perforaciones, manchas u otra no autorizada dentro de las especificaciones técnicas de estos pliegos de condiciones.

Solamente las ofertas que superen estas Sub-Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

17.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas para su evaluación correspondiente.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-18 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que la ley permita.

IO-19 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta que se considere la más económica o ventajosa y por ende mejor calificada.

IO-20 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de 20 días hábiles desde que la notificación de la adjudicación quede firme.

Dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la firma del contrato, el adjudicado deberá de tener en legal y debida forma toda la documentación requerida en estos pliegos de condiciones; de no presentar toda la documentación, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada y mejor calificada.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional a través de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a las entregas parciales y finales;
- b. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- c. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.
- d. Vigilar el estricto cumplimiento de la vigencia de las garantías.
- e. Otras que le fueren atribuidas.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta la recepción final de los suministros.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, de acuerdo a lo establecido en la ley y el mismo contrato.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos en las bodegas del Depto. Logística de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, aldea Las Tapias, Francisco Morazán.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se realizarán las entregas según el siguiente cuadro

No	FECHA	CANTIDAD
PRIMERA ENTREGA	04 DE FEBRERO 2019	50%
SEGUNDA ENTREGA	04 DE MARZO 2019	50%

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo a requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional; bajo ninguna circunstancia la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

La entrega se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos en las bodegas del Depto. Logística de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas aldea Las Tapias Francisco Morazán, con la certificación de la Sección de Control de Calidad de la Industria Militar de las Fuerzas Armadas, de haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en estos pliegos condiciones en cuanto a calidad y cantidad mediante una revisión total de los bienes a suministrar según estime pertinente la Comisión de Recepción y Verificación nombrada para esta licitación.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados tendrá derecho la administración a reclamar al contratista la reposición de los que resulten inadecuados que se deberá efectuar en un plazo máximo de 10 días calendario.

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas y cheques certificados.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: Cinco (5) días calendario posteriores al recibo de la copia del contrato.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de su valor.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro.

La garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a incrementar.

b) GARANTIA DE CALIDAD

- Plazo de presentación: en la última entrega del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de su valor.
- Vigencia: Según lo pactado en el contrato.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN:

- Plazo de presentación: Con la recepción de los suministros.
- Objeto: responder reclamos por defecto de fábrica.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional pagará en un plazo entre cuarenta y cinco (45) días y noventa (90) días contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los bienes parciales o totales entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en **las Disposiciones Generales del Presupuesto** del año fiscal correspondiente a la ejecución del contrato.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Industria Militar en caso de entregar a los interesados, algunas muestras de productos primarios a licitar, estos únicamente servirán para referencia a la tonalidad, las especificaciones técnicas que deberán de cumplir son las descritas en la Sección III- ET-01 CARACTERÍSTICAS TECNICAS.

LISTADO DE PRODUCTOS			
N	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Adhesivo poliuretano amarillo	Galón	2,152
2	Adhesivo poliuretano blanco	Galón	787
3	Brillo negro con acrílico para calzado	Litro	338
4	Thinner reactivo al contrafuerte P50	Galón	821
5	Bolsa membretada IMFFAA 20 pulgadas x 25 pulgadas	Unidad	38,978
6	Cajas para botas	Unidad	5,810
7	Cajas para botines	Unidad	900
8	Cajas para zapatillas	Unidad	12,000
9	Tela Rip Stop digitalizada para fatiga	Yarda	223,919
10	Cambreras de metal con dos agujeros	Unidad	162,296
11	Cordón blanco de 36 in	Par	485
12	Cordón negro de 36 in	Par	1,928
13	Cordón negro de 45 in	Par	1,001
14	Cordón negro de 72 in	Par	50,577
15	Forro panel negro (plantilla interna perforada)	Yarda	3,426
16	Neolite color negro 3 a 3.5 mm	Lámina	99
17	Ojete color negro #4	Unidad	56,924
18	Ojete xl color negro	Unidad	261,296
19	P.v.c. G-70 negro	Libra	97,419
20	Respiraderos macho y hembra dorados	Unidad	226,268
21	Entretela de pegar	Yarda	116
22	Entretela para camisa	Yarda	1,144
23	Manta para calzado(cruda)	Yarda	3,765

24	Manta color blanco para sastrería	Yarda	5,025
25	Pelum delgado con pegamento	Yarda	1,713
26	Velcro color negro de 1 ½ in	Yarda	5,478
27	Velcro color negro de 1 in	Yarda	1,145
28	Ajustadores plásticos tipo barrilitos	Unidad	8,858
29	Argolla media luna metálica de 2 in	Unidad	18000
30	Mosquetón metálico de 2 in	Unidad	4,500
31	Ojete para toldo	Unidad	36,000
32	Cinta con alma de ½ a ¾ color azul marino	Yarda	843
33	Cinta negra con alma de ½ a ¾ color blanco	Yarda	1,078
34	Cinta dorada de ½ pulgada	Yarda	237
35	Cinta negra con alma de ½ a ¾ color negra	Yarda	5,441
36	Cinta negra de 3/4 pulgada	Yarda	2,496
37	Cinta negra nylon de 1 pulgada (calzado)	Yarda	31,184
38	Cinta negra nylon de 2 pulgada (calzado)	Yarda	13,767
39	Cinta pants negra 2 ½ pulgada	Yarda	8,966
40	Cinta reflectiva gris de 1 pulgada	Yarda	462
41	Cinta ribete verde olivo de ¾ de pulgada	Yarda	3,559
42	Cinta verde olivo de 1 pulgada	Yarda	17,796
43	Cinta verde olivo de 2 pulgada	Yarda	4,647
44	Cinta ribete negro de 3/4 de pulgada	Yarda	23,671
45	Cuero imperial blanco 1.4 a 1.6 mm	Pie	5,664
46	Cuero imperial negro 1.8/2.0 mm	Pie	162,520
47	Cuerina Napa color negro	yarda	6,046
48	Piel becerra beige 1 a 1.2 mm	Pie	17,878
49	Cuero split negro o descarne.	Pie	17,672
50	Hilo amarillo claro 70/2 12,000 yds.	Cono	4
51	Hilo anafil nylon negro b-69	Libra	1,249
52	Hilo azul celeste 70/2 de 12000 yds.	Cono	134

53	Hilo azul marino 70/2 12000 yds.	Cono	5
54	Hilo beige 70/2 12000 yds.	Cono	340
55	Hilo blanco 70/2 12000 yds.	Cono	66
56	Hilo negro 70/2 12000 yds.	Cono	47
57	Hilo anafil nylon beige b-69	Cono	109
58	Hilo negro ticona 210/d3	Cono	116
59	Hilo verde olivo army 70/2 12,000 yds.	Cono	10,923
60	Hilo verde olivo army 30/3 6,000 yds. P/cerradora	Cono	7,306
61	Hilo verde olivo forest 70/2 12,000 yds.	Cono	389
62	Botón azul marino #24 una cara	Unidad	822
63	Botón blanco #22 una cara	Unidad	9,811
64	Botón blanco cromado #20 una cara	Unidad	87,800
65	Botón dorado grande #30 con clip	Unidad	6,996
66	Botón dorado pequeño #24 con clip	Unidad	4,064
67	Botón negro #24 una cara	Unidad	2,503
68	Botón verde olivo #30 dos caras	Unidad	1,887,326
69	Tela mezclilla color azul	Yarda	607
70	Tela casimir lamina color negro	Yarda	1,750
71	Tela chambray color azul celeste	Yarda	1,448
72	Tela popelina hilo teñido beige	Yarda	7,086
73	Tela gabardina color verde olivo	Yarda	49
74	Tela piel rusia	Yarda	96
75	Tela satín color negro	Yarda	561
76	Tela tafeta color azul marino	Yarda	300
77	Tela tafeta color blanco	Yarda	600
78	Tela tafeta color negro	Yarda	417
79	Tela tropical color blanco	Yarda	1,915
80	Tela dacron blanco para cobertor	Yarda	52,000
81	Tela impermeable digitalizado	Yarda	10,000

82	Tela impermeable verde olivo	Yarda	8,000
83	Tela quiana color azul labrada/ bandera y mapa de Honduras	Yarda	4,275
84	Tela quiana color blanco labrada/bandera y mapa de Honduras	Yarda	5,850
85	Tela Rip Stop impermeable digitalizado	Yarda	9,964
86	Lona color negro de 60" para calzado	Yarda	9,960
87	Lona verde olivo de 60" para calzado	Yarda	3,321

ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS


Descripción del Insumo	Adhesivo Poliuretano
Uso del material	Calzado y otros.
Color	Amarillo
Presentación	Barril metálico de 55 galones
Tiempo de secado	10 a 15 minutos (a temperatura ambiente)
Composición	Base de poliuretano
Viscosidad	3500-4000 cps
Estado del insumo	Líquido
Vida útil	8 meses a partir de la fecha de recepción
Resistencia	Alta: Temperatura, agua
Tipos de inspección	Visual-Técnica
	Prueba de campo
	Prueba laboratorio

Descripción del Insumo	Adhesivo Poliuretano
Uso del material	Calzado y otros.
Color	Blanco
Presentación	Barril metálico de 55 galones
Tiempo de secado	Secado rápido a temperatura ambiente
Composición	Base de poliuretano
Viscosidad	3500-4000 cps
Estado del insumo	Líquido
Vida útil	4 meses a partir de la fecha de recepción
Resistencia	Alta: Temperatura, agua
Tipo de inspección	Visual-Técnica (ver anexo)
	Prueba de campo
	Prueba de laboratorio


Descripción del Insumo	Brillo con Acrílico para calzado
Uso del material	Solo para artículos de cuero, para realizar acabado acrílico, abrillanta y dar color.
Color	Negro
Volumen	Litro o galón
Presentación	Recipientes de plástico
Composición	Indistinta.
Estado del insumo	Líquido
Resistencia al uso	Resistencia a altas temperaturas, al agua y al aceite (cuando se seca)
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba de laboratorio

Descripción del Insumo	Thiner reactivo al contrafuerte P50
Uso del material	Reactivo para contrafuerte p50
Color	Transparente
Presentación	Barril de 55 galones
Composición	Base de tolueno
Estado del insumo	Líquido
% volátiles por volumen	1
Resistencia al uso	Alta: Temperatura, agua
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba de laboratorio

Descripción del Insumo	Bolsa Membretada
Presentación	Paquete de 100 unidades
Tamaño	20 pulgadas x 25 pulgadas
Color	Transparente
Calibre	400 a 500 micras
Tipo	Bolsa de polietileno de baja densidad
Inspección visual	Normal
Deberá contener en letras de 5 cm de alto la siguiente información:	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	INDUSTRIA MILITAR
	PRODUCTO: _____
	CANTIDAD: _____
	TALLA: _____
	CLIENTE: _____
	# DE ORDEN: _____
# DE CODIFICACION	
Las Tapias, Francisco Morazán, Honduras C.A.	
Tel: 2229-0718	

Descripción del Insumo	Caja Para Botas
<p>La caja deberá tener la estructura que se observa en la imagen, troquelada resistente minino a 30 libras de peso, de fácil ensamble y cierre.</p>	
Uso del material	Empaque de productos
Color	café
Presentación	Unidad
Dimensiones	18x13.5x25.5 pulgadas, calibre 3/32 de pulgada
Tipo	Caja troquelada auto-montable
Densidad	Alta
Composición	Cartón micro corrugado con doble papel kraft
Estado del insumo	Solido
Resistencia	11.4 kgm (1.5580 metros cuadrados)
Tipo de inspección	Visual-casera
<p>Deberá contener en letras de 5 cm de alto la siguiente información:</p>	<p>SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL INDUSTRIA MILITAR</p>
	<p>PRODUCTO: _____</p>
	<p>CANTIDAD: _____</p>
	<p>TALLA: _____</p>
	<p>CLIENTE: _____</p>
	<p># DE ORDEN: _____</p>

Descripción del Insumo	Caja Para Botines
<p>Imagen de referencia la caja deberá tener el diseño que se observa en la imagen, troquelado resistente mínimo a 2 libras de peso, de fácil ensamble y cierre.</p>	
Uso del material	Empaque de productos
Diseño	según imagen
Presentación	Unidad
Dimensiones	15 1/4 x10.5x 5 pulgada, calibre 3/32 de pulgada.
Tipo	Caja troquelada auto-montable
Densidad	Alta
Composición	Cartón micro corrugado con doble papel kraft
Estado del Insumo	Solido
Resistencia al peso	2kg
Tipo de Inspección	Visual-Casera
<p>Deberá contener en letras de 5 cm de alto la siguiente información:</p>	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	INDUSTRIA MILITAR
	PRODUCTO: _____
	CANTIDAD: _____
	TALLA: _____
	CLIENTE: _____
	# DE ORDEN: _____

Descripción del Insumo	Caja Para Zapatillas
<p>Imagen de referencia la caja deberá tener el diseño que se observa en la imagen, troquelado resistente mínimo a 2 libras de peso, de fácil ensamble y cierre.</p>	
Uso del material	Empaque de productos
Diseño	según imagen
Presentación	Unidad
Dimensiones	13x9.5x4.5 pulgada , calibre 3/32 de pulgada
Composición	Cartón micro corrugado con doble papel kraft
Tipo	Caja troquelada auto-montable
Estado del insumo	Solido
Resistencia	1 kg
Tipo de inspección	Visual-Casera
<p>Deberá contener en letras de 5 cm de alto la siguiente información:</p>	SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
	INDUSTRIA MILITAR
	PRODUCTO: _____
	CANTIDAD: _____
	TALLA: _____
	CLIENTE: _____
	# DE ORDEN: _____

Descripción del Insumo	Tela Rip Stop Digitalizado
Clase de tejido	Rip Stop
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
B) clase de hilos	(1 en 2)hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Kaki, verde olivo y negro
Peso	De 220 a 250 gramos por metro cuadrado
Textura	suave
Resistencia	excelente: Rotura, deshilachado y costura industrial
Grado de solidez	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Inspeccion rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Prueba	Pruebas en el proceso de producción
	Pruebas de laboratorio
Diseño	Solicitar muestra de diseño según patrón
Presentación	Rollo de 100 a 250 yardas, anchos de 60" A 65"
Uso del material	pertrechos militares
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
Otras pruebas que se realizaran :	
Solidez a La Luz Método AATCC 16*3 (1)	
Análisis Cuantitativo de Fibras método AATCC 20A	
Análisis Cualitativo de Fibras método 20	
Flamabilidad de Fibras Textiles (método ASTM)	

Solidez al Lavado ISO 105 C03
Solidez a la Perspiracion Acida (método AATCC 15)
Solidez al Hot Press (Planchado) método AATCC 133
Solidez al Frote (Seco/Húmedo) método AATCC 8

Descripción del Insumo	Cambreras de Metal con dos Agujeros
Color	Gris
Presentación	Par (metálico)
Dimensiones	4 ½ a 4 ¾ largo x 1/2 ancho de pulgada
Composición	Metal acerado
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta a la oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera

Descripción del Insumo	Cordón #36
Uso del material	Calzado y otros
Color	Blanco
Presentación	Par
Dimensiones	36 pulgadas
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, agua

Descripción del Insumo	Cordón #36
Uso del material	Calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Par
Dimensiones	36 pulgadas
Composición	Poliéster de doble
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, agua

Descripción del Insumo	Cordón #45
Uso del material	Calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Par
Dimensiones	45 pulgadas
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, agua

Descripción del Insumo	Cordón #72
Uso del material	Calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Par
Dimensiones	72 pulgadas
Composición	Poliéster de doble o triple trama
Construcción	Trenzado redondo comprimido

Descripción del Insumo	Forro Panel (Plantilla Interna Perforada)
Uso del material	Varios productos (calzado)
Color	Gris con forro negro de tela
Presentación	Yarda
espesor	1.2 mm a 2 mm
Composición	Poliéster, resinas de algodón
Textura	Suave
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, agua
Tipo de inspección	Visual-Casera
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, agua

Descripción del Insumo	Neolite
Uso del material	Calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Lamina
Espesor	De 3 a 3.5 mm
Dimensiones	36x36 pulgadas
Composición	Hule
Textura	Áspera gruesa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Rotura, fricción
Tipo de inspección	Visual-Casera

Descripción del Insumo	Ojete #4
Uso del material	Gorras
Color	Negro
Presentación	Unidad
Dimensiones	8x4x5 mm
Composición	Acero inoxidable
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Ojete XL
Uso del material	Calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Unidad
Dimensiones	Diámetro interior 0.6 mm diámetro exterior 0.7 mm
Composición	Acero
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	P.V.C. G-70
Uso del material	Inyección directa y plantillas prefabricadas
Color	Negro
Presentación	Bolsa de 55 libras
Dureza	G-70
Densidad	1.4 g/cm ³
Composición	Termoplástico (cloruro de sodio y del gas natural o del petróleo e incluye cloro hidrogeno y carbono).
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Resistencia a la temperatura, flexión y químicamente inerte
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba de laboratorio
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Respiraderos Macho y Hembra
Uso del material	Varios productos de calzado
Color	Dorado
Presentación	Unidad (2 piezas)
Dimensiones	¼ de pulgada= diámetro menor 3/8 de pulgada=alto
Composición	Bronce
Textura	Lisa, suave
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Entretela de Pegar
Uso del material	Productos textiles
Color	Gris
Presentación	Yarda
Dimensiones	60 pulgadas de ancho
Composición	Poliéster con recubrimiento de pegamento
Textura	Rugosa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, temperatura, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-casera
	Prueba en el proceso de producción
Otros	Fácil adhesión al planchado

Descripción del Insumo	Entretela para Camisa
Uso del material	Productos textiles vestuario
Color	Blanco
Presentación	Rollo (yarda)
Dimensiones	60 pulgadas de ancho
Composición	Poliéster
Textura	Lisa con firmeza
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción
Otros	Sin pegamento

Descripción del Insumo	Manta para Calzado (cruda)
Uso del material	Varios productos
Color	Blanco
Presentación	Rollos (yardas)
Dimensiones	De 60 a 70 pulgadas de ancho
Composición	100% Algodón
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Manta para Sastrería
Uso del material	Producto textil de vestuario
Color	Blanco
Presentación	Yarda
Dimensiones	60 a 62 pulgadas de ancho
Composición	Algodón
Textura	Suave
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Pelum Delgado con Pegamento
Uso del material	Producto textil de vestuario
Color	Blanco
Presentación	yarda
Dimensiones	58 a 60 pulgadas de ancho
Composición	Poliéster con adhesivo
Textura	Rugosa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico, alta temperatura y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Velcro
Uso del material	Producto textil de vestuario y otros
Color	Negro
Presentación	Yarda (macho y hembra)
Dimensiones	1 ½ pulgada de ancho
Composición	Poliéster
Textura	Áspera, gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Velcro
Uso del material	Producto textil de vestuario y otros
Color	Negro
Presentación	Yarda (macho y hembra)
Dimensiones	1 pulgada de ancho
Composición	Poliéster
Textura	Áspera, gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Ajustador Tipo Barrilito
Uso del material	Producto textil de vestuario y otros
Color	Negro
Presentación	Unidades
Dimensiones	Diámetro 5.5 mmx9 mm Alto 20.5 mm
Composición	Plástico
Textura	Lisa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Argolla Media Luna
Uso del material	Producto misceláneos
Color	Plateado
Presentación	Unidad
Dimensiones	2 pulgadas
Composición	Acero
Textura	Lisa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Mosquetón Metálico
Uso del material	Producto misceláneos
Color	Plateado
Presentación	Unidad
Dimensiones	2 pulgada
Composición	Acero
Textura	Lisa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Ojete Para Toldo
Uso del material	Producto textil de vestuario y otros
Color	Plateado y cromado
Presentación	Unidad
Dimensiones	Según lo solicitado
Composición	Latón
Textura	Lisa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Oxidación, flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cintas con Alma
Uso del material	Producto misceláneos
Color uniforme	Azul Marino, Blanco y Negro
Presentación	Yardas
Dimensión	½ a ¾ pulgada
Textura	Lisa, suave
Composición	Algodón
Resistencia	Alta resistencia: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Cacera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cinta Dorada
Uso del material	Producto en Vestuario
Color uniforme	Dorado
Presentación	Yardas
Dimensión	½ pulgada
Textura	Áspera, tejido con hilo dorado, con dos secciones de 1/4 de pulgada.
Composición	Sintético
Resistencia	Alta resistencia: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Cacera
	Prueba en el proceso de producción.

Descripción del Insumo	Cinta
Uso del material	Producto misceláneos
Color uniforme	Negro
Presentación	Yardas
Dimensión	¾ pulgada
Textura	Lisa
Composición	Combinación de nylon y algodón
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Cacera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cintas
Uso del material	Para calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Yarda
Dimensiones	1 y 2 pulgada de ancho
Composición	Nylon
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cinta Pants
Uso del material	Producto textil de vestuario para pretina
Color	Combinación Negra y Blanco
Presentación	Yardas
Dimensión	2 ½ pulgada de ancho
Textura	Grueso
Composición	Nylon, Algodón
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cinta Reflectiva
Uso del material	Producto misceláneos
Color	Gris
Presentación	Yardas
Dimensiones	1 pulgadas
Composición	Sintética
Textura	Lisa, fina
Resistencia	Alta temperaturas, rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cinta
Uso del material	Otras materias primas
Color	Verde olivo
Presentación	Yarda
Dimensiones	1 y 2 pulgada
Composición	Nylon
Textura	Gruesa
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera

Descripción del Insumo	Cinta Ribete
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Negro y Verde olivo
Presentación	Yardas
Dimensiones	3/4 pulgada
Composición	Nylon
Textura	Lisa, fina
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cuero Imperial
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Blanco
Presentación	Pie
Calibre	1.4 a 1.6 mm
Composición	Natural
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: Tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cuero Imperial
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Pie
Calibre	1.8 a 2.0 mm
Composición	Natural
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: Tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cuerina Napa
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Negro
Presentación	Yardas
Calibre	1 a 1.2 mm
Composición	Sintético
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: flexión y una pigmentación uniforme
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Piel Becerra
Uso del material	Producto para calzado
Color	Beige
Presentación	Laminas (Pie)
calibre	1 a 1.2 mm
Composición	Natural
Textura	Según grabado
Resistencia	Alta: tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Cuero Split o Descarne
Uso del material	Producto para calzado
Color	Negro
Presentación	Pie
Calibre	1 a 1.2 mm
Composición	Natural
Textura	Lisa
Resistencia	Alta: Tensión, flexión y una pigmentación uniforme
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Hilo 70/2
Uso del material	Producto para vestuario y otros
Color	Amarillo claro, azul celeste, azul marino, beige, blanco, negro, verde Army y verde forest.
Presentación	Cono
Dimensiones	12 mil yardas
Composición	Poliéster, nylon, fibras elásticas
Textura	Suave, no muy gruesa
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Hilo Anafil Nylon B-69
Uso del material	Producto para calzado y otros
Color	Negro y beige
Presentación	Negro(cono de 1.1libras) y beige (cono 1.1 libras)
Composición	Nylon plastificado /100% poliamida
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, temperatura, elongación y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Hilo 30/3
Uso del material	Producto para vestuario maquina cerradora
Color	Verde Army
Presentación	Cono
Dimensiones	6 mil yardas
Composición	Poliéster, nylon
Textura	Suave, no muy gruesa
Composición	Poliéster, nylon, fibras elásticas
Textura	Suave, no muy gruesa
Resistencia	Alta: tensión, temperatura, lavado doméstico y costura industrial
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Hilo Ticona
Uso del material	Producto para Calzado
Color	Negro
Presentación	Cono
Superficie	210/d-3
Composición	Nylon encerado
Textura	Gruesa aceitosa
Resistencia	Alta: resistencia, temperatura, elongación y costura industrial
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Botón #24 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Azul marino y negro
Presentación	Unidad
Dimensiones	#24 de diámetro
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Botón #22 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco
Presentación	Unidad
Dimensiones	#22 de diámetro
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Botón #20 una Cara
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Blanco cromado
Presentación	Unidad
Dimensiones	#20 de diámetro
Composición	Plástico, acrílico
Agujeros	cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del insumo	Botón #30 con Clip
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas
Presentación	Unidad
Dimensiones	#30 de diámetro
Composición	Metálico
Cara	Una con clip
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: oxidación
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del insumo	Botón #24 con Clip
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Dorado, con Escudo labrado de las Fuerzas Armadas
Presentación	Unidad
Dimensiones	#24 de diámetro
Composición	Metálico
Cara	una con clip
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: oxidación
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del insumo	Botón #30 Dos Caras
Uso del material	Producto para Vestuario
Color	Verde olivo
Presentación	Unidad
Dimensiones	#30 de diámetro
Composición	Plástico
Agujeros	Cuatro
Estado del insumo	Solido
Resistencia	Alta: Flexión y torsión
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela
Clase de tejido	Azulón o mezclilla (cruda)
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2) hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
B) clase de hilos	Hilos de urdimbre por pulgada = 65 a 85
C) cuenta o densidad	Hilos de trama por pulgada = 40 a 65
Composición	Fibras vegetales de algodón 100%
Color	Azul marino
Peso	De 450 a 500 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
A) normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
B) rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	Rollo de 100 yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela
Clase de tejido	Casimir
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)
B) clase de hilos	hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 120 Hilos de trama por pulgada = 40 a 65
Composición	Fibras sintética de poliéster 70% a 100%
	fibra vegetal de algodón 30% a 0%
Color	negro
Peso	De 170 a 250 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" a 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Chambray
Clase de tejido	Chambray (corriente con hilos tenidos de distintos colores)
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)
B) clase de hilos	hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) cuenta	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 120 Hilos de trama por pulgada = 40 a 65
Composición	Fibras vegetales de algodón 100%
	Fibras sintéticas de poliéster 65% , algodón / rayón 35%
Color	Azul celeste
Peso	De 100 a 150 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Popelina
Clase de tejido	Popelina (corriente con hilos teñidos de distintos colores mil rayas)
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2)
B) clase de hilos	hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
C) cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 120 Hilos de trama por pulgada = 60 a 80
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Beige
Peso	De 100 a 170 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Suave, gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Diseño(solicitar muestra)
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Gabardina
Clase de tejido	Gabardina
Construcción	
a) Ligamento	Sarga de 3 (2 en 1)
b) Clase de hilos	Sencillos a un solo cabo
c) Cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 80
	Hilos de trama por pulgada = 55 a 70
Composición	Filamentos sintéticos discontinuos de poliéster texturizados = 100%
Color	Verde olivo
Peso	De 170 a 190 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Excelente-muy buena
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de Defectos permisibles y atribuibles	
Rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" a 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Piel Rusia
Color	Café
Presentación	Yardas
Textura	Gruesa
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
A) normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
Diseño	tejido específico
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Casera
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Satín
Clase de tejido	satín
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 100%
Color	Negro
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Fina, suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
A) normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
Prueba de campo	Pruebas de máquina requeridas por la industria.
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Casera

Descripción del Insumo	Tela Tafeta
Clase de tejido	Tafeta
Construcción	
A) ligamento	Sarga 4 (3 en 1)
B) clase de hilos	Sencillo a un solo cabo
C) cuenta o densidad	Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 115
	Hilos de trama por pulgada = 80 a 90
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 100%
Color	Azul marino, blanco y negro
Peso	De 55 a 65 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción Del Insumo	Tela Tropical
Clase de tejido	Tropical
Construcción	
a) Ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3
b) Clase de hilos	(1 en 2)
c) Cuenta o Densidad	Hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
	Hilos de urdimbre por pulgada = 60 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 40 a 65
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 70% a 100%
	Fibras vegetales de algodón 30% a 0%
Color	Blanco
Peso	De 170 a 250 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Suave
Resistencia	Alta: rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
Rigurosa (visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, Anchos de 60" a 72"
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Dacron
Clase de tejido	Dacron
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 en 1) o sarga de 3 (1 en 2) hilo sencillo a un solo cabo (dos cabos)
B) clase de hilos	Hilos de urdimbre por pulgada = 100 a 120
C) cuenta o densidad	Hilos de trama por pulgada = 60 a 80
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 65% a 75%
	Fibras vegetales de algodón / rayón 35% a 25%
Color	Blanco
Peso	De 100 a 170 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
normal (visual)	0%-5% para asegurar una alta probabilidad de aceptación
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "B"
Tipo de inspección	Visual-Técnica

Descripción del Insumo	Tela Impermeable Digitalizada
Clase de tejido	Lamina plástico flexible con superficie estampada
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 100% (recubierta y/o plastificada de cloruro de polivinilo pvc) está elaborada con resinas de poliéster
Colores que lo componen	verde olivo, kaky y negro
Peso	De 120 a 135 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	con diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Impermeable Verde Olivo
Clase de tejido	Lamina plástico flexible con superficie estampada
Composición	Fibras sintéticas de poliéster 100% (recubierta y/o plastificada de cloruro de polivinilo pvc) está elaborada con resinas de poliéster
Color	verde olivo
Peso	De 120 a 135 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	suave
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	con diseño específico
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Quiana
Clase de tejido	Labrada
Construcción	Hilos sencillos a un solo cabo
Composición	Filamento sintético continuo de poliéster 100%
Colores	Azul bandera y blanco
Peso	100 a 150 gramos por metro cuadrado
Textura	suave
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de defectos permisibles y atribuibles	
rigurosa (visual)	0%-2% cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	con diseño específico labrada con la Bandera y Mapa de Honduras
Presentación	yardas, anchos de 60" A 72"
Uso del material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio y Prueba en el proceso de producción

Descripción del Insumo	Tela Rip Stop Impermeable Digitalizado
Clase de Tejido	Corriente, Estampado
Construcción	Ligamento tafetán, clase de hilo es sencillo a un solo cabo, densidad es 111 hilo de urdimbre x 54 hilo de trama x pulgada cuadrada
Composición	Poliéster 65%, Algodón 35 %
Color que lo componen	Kaki, verde olivo y negro
Peso	210 a 250 g/m2
Textura	Suave
Resistencia	Excelente – Muy bueno
Grado de Solidez (lavado)	Excelente – Muy bueno
Impermeabilidad	Excelente – Muy bueno
% de Defectos Permisibles y Atribuibles	
Rigurosa (Visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Con diseño Especifico (digitalizado)
Presentación	Rollo de 100 yardas, Anchos de 60" a 72"
Uso del Material	Textil
Calidad	Clase "A"
Tipo de Inspección	Visual-Técnica

Descripción del Insumo	Lona
Clase de tejido	(corrientes teñidos)
Construcción	
A) ligamento	Tafetán de (1 e 1) o sarga de 3 (1 e 2)
B) clase de hilos	Hilo dobles a un solo cabo
C) cuenta o densidad	(dos cabos)
	Hilos de urdimbre por pulgada = 80 a 120
	Hilos de trama por pulgada = 50 a 70
	Densidad = 30 a 50 hilos por cm cuadrado
Composición	Fibras vegetales de algodón
Color	Negra y verde olivo
Peso	De 400 a 500 gramos por metro cuadrado
Resistencia	Alta: Rotura, deshilachado, lavado doméstico y costura industrial
Textura	Gruesa
Grado de solidez (lavado)	Excelente – muy bueno
% de Defectos Permisibles y atribuibles	
a) Normal (visual)	0%-5% Para asegurar una alta probabilidad de aceptación
b) Rigurosa (visual)	0%-2% Cuando el criterio de aceptación es más estricto que lo normal
Diseño	Sin diseño específico
Presentación	yardas
Calidad	Clase "A"
Tipo de Inspección	Visual-Técnica
	Pruebas de laboratorio, Prueba en el proceso de producción y pruebas técnicas de campo rendimiento.

ANEXOS

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán subtítulos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son: No aplica en este Proceso.

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*

- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o

aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos

Declaración Jurada sobre Lavado de Activos Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con Tarjeta de Identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago DECLARACION JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 3 y 4 de la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTICULO 3.- Incurrir en el delito de lavado de activo y será sancionado con quince (15) años a veinte (20) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona, adquiera, posea, administre, custodie, utilice, convierta, transfiera, traslade, oculte o impida la determinación del origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos o que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia.

ARTICULO 4.- También incurrir en delito de lavado de activos y será sancionado con quince (15) años a veinte (20) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona, participe en actos o contratos reales o simulados que se refieran a la adquisición, posesión, transferencias o administración de bienes o valores para encubrir o simular los activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos o que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de _____ de 2018.

Firma y sello: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09				Fecha: _____ LPN No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
Precio Total								

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Formato Garantía Mantenimiento de Oferta

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]. Si aplica

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 8 de las Condiciones del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número**]* de *[indicar: **mes**]* de *[indicar: **año**]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y*
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).*

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Contratante.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
6. **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios

o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.-

7. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

8. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 8.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 8.2. De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 8.3. Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 8.4. El Contratante comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Contratante otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

- 8.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Contratante.
- 8.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Contratante pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Garantía de Calidad

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA